ASECONTRI

ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

Francisco de Orellana y 9 de Octubre
Telef. 032884-286 Cel. 0983199222
Ruc.: 1600276255001
yolanda-ruiz2011@hotmail.es

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Socios Accionistas de:

ORIENTCIVIL S.A.

En mi calidad de Comisario Revisor de **ORIENTCIVIL S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

He auditado el balance general de ORIENTCIVIL S.A. a 31 de diciembre del año 2016. Los estados financieros que se acompañan al presente dictamen son responsabilidad de la administración de esa sociedad. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias y efectué mi examen. El trabajo del Comisario Revisor comprende, entre otras cosas, el examen realizado con base en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros, incluye además el análisis de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar mi dictamen.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este dictamen, se presentan razonablemente tomando en cuenta que la Compañía en mención no tiene actividad económica financiera al 31 de diciembre del año 2016, el resultado del periodo terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales han sido aplicadas de manera uniforme.

ASECONTRI

ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

Francisco de Orellana y 9 de Octubre
Telef. 032884-286 Cel. 0983199222
Ruc.: 1600276255001
yolanda-ruiz2011@hotmail.es

En cumplimiento con las normas vigentes del Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) se han realizado las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado IVA en el formulario 104, Retenciones en la fuente en el formulario 103 e Impuesto a la Renta en el formulario 101 han sido realizadas correctamente y en forma oportuna al cierre del 31 de diciembre del año 2016.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de **ORIENTCIVIL S.A.**. al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

ASECONTRI
Lic. C.P.A. Yolanda Ruiz
Registro 17-4266
RUC: 1600276255001

Lcda. C.P.A. Yolanda Ruiz O.
Comisario Revisor
ORIENTCIVIL S.A.